



Copia Fiel del Original

"AÑO DEL CENTENARIO DEL MACHU PICHU PARA EL MUNDO"

### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº0000432-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 12 1 DEC 2011

**VISTO:** Oficio Nº 870-2011-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRAT-DR-OPP de fecha 17 de octubre 2011; Informe Nº131 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 19 de diciembre 2011; sobre **EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 – I – SEMESTRE DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICUTLURA;**

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es " Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P se ha aprobado la Directiva Nº 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG denominada "Procedimientos para la formulación y presentación, supervisión y evaluación de los planes operativos institucionales (POI) en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes" con la finalidad de que el Gobierno Regional Tumbes evalúe los planes operativos institucionales de la sede y Direcciones Regionales en forma semestral con al finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánicas que conforman el Pliego del Gobierno Regional Tumbes, siendo responsabilidad de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Seguimiento y Monitoreo de la evaluación de actividades.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº000101-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P de fecha 18 de de abril 2011 se aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2011 de la Dirección Regional de Agricultura dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

**GOB. REGIONAL TUMBES**  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312- 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 21 DIC 2011





Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº0000432-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 DEC 2011

Que, mediante Informe Nº131-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 19 de diciembre 2011 la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que como el presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este Plan Operativo Institucional (POI) es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; es necesario que las Unidades Orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes evalúen su actividades si están acorde con el presupuesto designado si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose así las actividades de la Dirección Regional de Agricultura en forma cuantitativa el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente considerando y solicita que se derive a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para su revisión, visación respectiva.

Por lo EXPUESTO, es necesario que LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI - I - SEMESTRE 2011 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES sea aprobada con un acto resolutive expedido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N°s 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la ley N° 29053 y en uso de las atribuciones Conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N°00128-2004/GOB.REG.TUMBES de fecha 27 de febrero 2004.



GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE OFICINA DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA: 21 DIC 2011



PRESIDENCIA REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DEL MACHU PICHU PARA EL MUNDO"

Copia Fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000432-2011/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 21 DEC 2011  
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI - I - SEMESTRE 2011 DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO .- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Secretaria General.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL-TUMBES  
Ing. Edwin Rubén Rivas García  
Gerente Regional de Desarrollo Económico

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA. 21 DIC 2011



RESUMEN CUANTITATIVO

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
27	13

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEAMIENTO

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
126	103

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
1,040	301

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
12,053	5,986

OFICINA DE ESTADÍSTICA AGRARIA

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
547	248

DIRECCIÓN FORESTAL, FAUNA SILVESTRE Y ASUNTOS AMBIENTALES

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
6,907	0

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
24	11

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312- 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 21 DIC 2011



**Copia fiel del Original**

DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA (cultivos)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
138,778	42,517

DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA (crianza)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
110900	77731.25

AGENCIA AGRARIA ZARUMILLA (cultivos)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
551	424

AGENCIA AGRARIA ZARUMILLA (crianza)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
314	220

AGENCIA AGRARIA CORRALES (cultivos)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
788	1225

AGENCIA AGRARIA CORRALES (crianza)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
445	292

AGENCIA AGRARIA CONTRALMIRANTE VILLAR (cultivos)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
266	180

AGENCIA AGRARIA CONTRALMIRANTE VILLAR (crianzas)

CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
286	137

GOB. REGIONAL TUMBES  
Presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he examinado a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
N.º E.R. Nº 081312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 21 DIC 2010

